

FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V., S.F.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

(Miles de pesos)

NOTA 1.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:




a) Bases de presentación y revelación -

- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dentro de las cuales se encuentran los Criterios Contables para activos superiores a 7,000,000 UDIS, así como un nivel de operaciones II, base para la formulación, preparación y publicación de los Estados Financieros para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la CNBV y SHCP, normatividad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular contenidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, emitida por la CNBV en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 18 de diciembre de 2006, que fueron modificadas el 18 de enero de 2008 que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).
- Los estados financieros adjuntos se prepararon, incluyendo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, y están expresados en pesos de poder adquisitivo constante, determinados mediante Unidades de Inversión (UDIS), publicados por el Banco de México.
 - Las UDIS al 30 de septiembre del 2017 es equivalente a 5.818523

La clasificación y preparación de los estados financieros, se realiza de conformidad con los Criterios Contables y las bases de presentación antes mencionadas, por lo que en el Balance General no están clasificadas a corto y largo plazo, ni con base en su exigibilidad en los rubros que integran los activos.

b) Cartera de crédito vigente y vencida -

- Son los financiamientos comerciales, consumo y vivienda de créditos Individuales y Solidarios, los cuales se otorgan sujetos a las jerarquías de aprobación con base en el monto, riesgo y tipo de operaciones requeridas por el Consejo de Administración y con base en lo establecido en las políticas de créditos.
- El Comité de Crédito es la instancia responsable de la aprobación de los créditos solicitados a la entidad, y delegará sus funciones en subcomités de sucursales como está previsto en las Normas de Crédito.

  1 

- Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos comerciales, consumo y vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan más de 90 días de atraso.

c) Estimación preventiva para riesgos crediticios -

- Las estimaciones se basan en estudios y clasifican la cartera conforme a las reglas de la SHCP, en apego a las disposiciones establecidas por la CNBV en sus Disposiciones de carácter general. **(Ver nota 4).**
- La Entidad mantiene una estimación para riesgos crediticios, que se considera es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.
- Las Disposiciones de carácter general para créditos de vivienda, establecen que, de no contar con una garantía hipotecaria debidamente registrada a nombre de la entidad, se deberá para calificar y constituir las estimaciones preventivas correspondientes aplicar la tabla de créditos comerciales.
- Las Disposiciones de carácter general para créditos comerciales, de consumo y vivienda según el grado de riesgo asignado, establecen los porcentajes de estimación preventiva conforme a las tablas siguiente:

CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL Y VIVIENDA

| Días de mora | Porcentaje de estimación preventiva Cartera 1 | Porcentaje de estimación preventiva Cartera Reestructurada |
|--------------|---|--|
| 0 | 0.50% | 10% |
| 1 a 30 | 2.5% | 10% |
| 31 a 60 | 15% | 30% |
| 61 a 90 | 30% | 40% |
| 91 a 120 | 40% | 50% |
| 121 a 150 | 60% | 70% |
| 151 a 180 | 75% | 95% |
| 181 o 210 | 85% | 100% |
| 211 a 240 | 95% | 100% |
| Mas de 240 | 100% | 100% |

g

Man

S

CARTERA DE CRÉDITO AL CONSUMO

| Días de mora | Porcentaje de estimación preventiva Cartera 1 | Porcentaje de estimaciones reestructuradas |
|--------------|---|--|
| 0 | 1.00% | 1.00% |
| 1 a 7 | 4.00% | 1.00% |
| 8 a 30 | 15% | 4.00% |
| 31 a 60 | 30% | 30.00% |
| 61 a 90 | 50% | 60.00% |
| 91 a 120 | 75% | 80.00% |
| 121 a 180 | 90% | 90.00% |
| 181 o mas | 100% | 100.00% |

d) Transacciones y valuación de saldos en moneda extranjera -

- Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que éstas se realizan. Los activos y pasivos se actualizan al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias originadas por fluctuaciones cambiarias entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a resultados.

e) Otras cuentas por pagar -

- Representan adeudos provenientes de la adquisición de bienes o servicios para beneficio de la sociedad y adeudos que tienen su origen en el ciclo de operaciones de financiamiento de la entidad.
- Pasivos provenientes de obligaciones impositivas o contractuales, que representan por lo general cargos a los resultados de operación por servicios o beneficios devengados a la fecha del balance, o por impuestos aplicables al periodo terminado en esa fecha (**Ver nota 10**).

f) Otras provisiones para obligaciones diversas -

- Son instrumentos financieros que la Entidad utiliza para protegerse de los riesgos derivados de las tasas de interés.
- La Compañía sigue la práctica de cargar a los resultados del ejercicio los pagos correspondientes a las indemnizaciones.
- La Compañía reconoce el pasivo por concepto de primas de antigüedad, a partir del ejercicio 2008, de acuerdo al estudio actuarial anual aplicable para cada ejercicio.

9

[Handwritten signatures]

g) Capital contable -

- El capital contable de acuerdo con su origen, está formado por capital contribuido y capital ganado.
- El capital contribuido lo forman los certificados de aportación pagados por los socios y representa el derecho de los socios sobre los activos netos.
- El capital ganado corresponde a las actividades operativas de la entidad, reservas de capital y fondos sociales (**Ver nota 11**).

h) Actualización de capital social, otras aportaciones y reservas de capital

- Se determina multiplicando las aportaciones y las reservas de capital por factores derivados del INPC hasta diciembre de 2004 y a partir del mes de enero de 2005 los factores de actualización se determinaron mediante UDIS, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las reservas de capital hasta el cierre del ejercicio más reciente. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los socios.

i) Resultado por posición monetaria (REPOMO) -

- El efecto monetario se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, incluyendo los impuestos diferidos, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, el cual se lleva a los resultados del ejercicio. Según la NIF B-10 publicada el 1 de enero del 2008 la empresa se encuentra en el entorno no inflacionario ya que no ha acumulado el 26% de inflación en 3 años; por lo tanto los estados financieros se encuentran reexpresados al 31 de diciembre del 2007.

j) Reconocimiento de ingresos -

- Los ingresos representan los intereses normales y moratorios cobrados por los créditos individuales y solidarios otorgados y por los intereses generados de las inversiones y valores de inmediata realización, los cuales se reconocen en el período en que se realizan.

NOTA 2.- DISPONIBILIDADES:

Al 30 de septiembre de 2017, los equivalentes en efectivo se integran como sigue:
(Miles de pesos)

| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|-------------------------------|------------------|
| Bóvedas en agencias | \$ 8,315 |
| Fondo Fijo | 453 |
| Bancos | 1,206 |
| Disponibilidades restringidas | 85 |
| | <u>\$ 10,060</u> |

NOTA 3.- INVERSIONES EN VALORES:

Todas las inversiones se hacen en títulos gubernamentales y de bajo riesgo conforme a la política establecida por el Comité de Inversiones.

- a) Al 30 de septiembre de 2017, las inversiones en valores corresponden a lo siguiente:

| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|-------------------------|----------------|
| Valores gubernamentales | 795 |
| | <u>\$ 795</u> |

- b) Al 30 de septiembre del 2017, la Sociedad tienen inversiones en instrumentos financieros, como sigue:

| <u>Con fines de negociación</u> | <u>Vencimiento</u> | <u>Valor en libros</u> | <u>Valor de mercado</u> |
|---------------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|
| BX+-UDIBONO | 30-sep-17 | 200 | 200 |
| COMPASS GROUP | 30-sep-17 | 576 | 576 |
| INTERCAM | Diario | 0 | 0 |
| BANSEFI | Diario | 19 | 19 |
| | | <u>\$ 795</u> | <u>795</u> |

9

John \$ 5

- c) Al 30 de septiembre del 2017, la Sociedad tiene un instrumento para el fondo de ahorro de los empleados de la siguiente forma:

| Con fines de negociación | Vencimiento | Valor en Libros | Valor de Mercado |
|--------------------------|-------------|-----------------|------------------|
| COMPASS GROUP | Diario | 576 | 576 |
| | | \$ 576 | 576 |

NOTA 4.- CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE Y VENCIDA:

- a) Al 30 de septiembre de 2017, la cartera se encuentra integrada de la siguiente manera:

Cartera vigente:

Créditos comerciales, consumo y vivienda

| | | |
|------------------------------|-----------|---------------|
| Capital | \$ | 69,471 |
| Intereses | | 1,851 |
| Reestructurada | | 118 |
| Total cartera vigente | \$ | 71,440 |

Cartera vencida:

Créditos comerciales, consumo y vivienda

| | | |
|------------------------------|-----------|---------------|
| Capital | \$ | 15,179 |
| Intereses | | 4,605 |
| Reestructurada | | 0 |
| Total cartera vencida | \$ | 19,785 |

Del total de la cartera vigente y vencida el saldo reestructurado se encuentra como sigue:

Cartera reestructurada:

Créditos comerciales y consumo

| | Vigente | Vencido |
|-----------|------------|----------|
| Capital | 59 | 0 |
| Intereses | 58 | 0 |
| | 118 | 0 |

- b) Al 30 de septiembre de 2017, la cartera por tipo de crédito se encuentra integrada de la siguiente manera:

| | |
|-----------|---------------|
| Comercial | 89,503 |
| Consumo | 1,723 |
| Vivienda | |
| | 91,225 |

- c) El monto de cartera reestructurada que pasó de vencida a vigente en virtud de que cumplido con el pago suspendido del crédito, es de **\$118**.
- d) **Estimación preventiva para riesgos crediticios:**

El monto de capital expuesto al 30 de septiembre de 2017 se integra de la siguiente manera:

| Días de Mora | Saldo de Capital | Garantía Líquida | Capital expuesto |
|--------------|------------------|------------------|------------------|
| 0 | 61,246 | 13,424 | 47,822 |
| 1 a 30 | 6,567 | 1,544 | 5,024 |
| 31 a 60 | 2,002 | 418 | 1,584 |
| 61 a 90 | 1,827 | 366 | 1,462 |
| 91 a 120 | 1,543 | 254 | 1,289 |
| 121 a 180 | 2,939 | 503 | 2,437 |
| 181 o 210 | 1,135 | 164 | 970 |
| 211 a 240 | 1,656 | 183 | 1,473 |
| Más de 240 | 12,309 | 1,166 | 11,143 |
| | 91,225 | 18,022 | 73,203 |

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL

| Días de Mora | Porcentaje de estimación preventiva | Capital | Intereses | Estimación preventiva de capital | Estimación preventiva de intereses |
|--------------|-------------------------------------|------------------|--------------|----------------------------------|------------------------------------|
| 0 | 0.50% | 58,697 | 972 | 293 | 5 |
| 1 a 30 | 2.50% | 6,113 | 277 | 123 | 7 |
| 31 a 60 | 15.00% | 1,697 | 244 | 196 | 37 |
| 61 a 90 | 30.00% | 1,437 | 370 | 356 | 111 |
| 91 a 120 | 40.00% | 1,144 | 393 | 596 | 157 |
| 121 a 150 | 60.00% | 1,043 | 398 | 646 | 239 |
| 151 a 180 | 75.00% | 1,096 | 403 | 734 | 302 |
| 181 o 210 | 85.00% | 799 | 336 | 593 | 285 |
| 211 a 240 | 95.00% | 1,255 | 402 | 1,041 | 382 |
| Mas de 240 | 100.00% | 9,680 | 2,629 | 8,526 | 2,629 |
| | | \$ 82,961 | 6,423 | 13,104 | 4,153 |

CARTERA DE CRÉDITO AL CONSUMO:

| Días de Mora | Porcentaje de estimación preventiva | Capital | Intereses | Estimación preventiva de capital | Estimación preventiva de intereses |
|--------------|-------------------------------------|-----------------|-----------|----------------------------------|------------------------------------|
| 0 | 1% | 1,442 | 16 | 14 | 0 |
| 1 a 7 | 4% | 78 | 2 | 3 | 0 |
| 8 a 30 | 15% | 94 | 5 | 12 | 1 |
| 31 a 60 | 30% | 56 | 5 | 15 | 2 |
| 61 a 90 | 50% | 16 | 4 | 7 | 2 |
| 91 a 120 | 75% | 4 | 1 | 3 | 1 |
| 121 a 180 | 90% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 181 o mas | 100% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | \$ 1,689 | 33 | 54 | 6 |




CARTERA COMERCIAL RESTRUCTURADA

| Días de Mora | Porcentaje de estimación preventiva | Capital | Intereses | Estimación preventiva de capital | Estimación preventiva de intereses |
|--------------|-------------------------------------|-----------|-----------|----------------------------------|------------------------------------|
| 0 | 10% | 59 | 58 | 0 | 0 |
| 1 a 30 | 10% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31 a 60 | 30% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 61 a 90 | 40% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 91 a 120 | 50% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 121 a 150 | 70% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 151 a 180 | 95% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 181 o 210 | 100% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 211 a 240 | 100% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Más de 240 | 100% | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | 59 | 58 | 0 | 0 |

Las estimaciones preventivas se calculan sobre el saldo de los créditos que registran mora al cierre del mes:

Cartera castigada del 1 de enero del 2017 al 30 de Septiembre del 2017

| <u>Cartera castigada</u> | Importe |
|---|---------------|
| Concepto | |
| Capital cartera castigada | 15,901 |
| Intereses cartera castigada | 5,899 |
| Recuperación de cartera castigada capital | 0 |
| Recuperación de cartera castigada intereses, moratorios y cargos por mora | 0 |
| Total de recuperación cartera castigada | 21,800 |

Cartera Vendida

El 31 de marzo de 2014 Finamigo realizo Contrato Privado de Cesión de Derechos de Créditos con Orbe Financiera por un monto de \$900 liquidados en la misma fecha, los cuales están detallados de la siguiente manera:

Cartera Vencida

| | |
|--|----------------|
| Créditos: | 261 |
| Capital | \$3,656 |
| Interés | \$1,170 |
| Cuentas de Orden: | \$1,865 |
| Total de Cartera Vencida Cedida | \$6,692 |

Cartera Castigada

| | |
|--|------------------|
| Créditos: | 3,476 |
| Capital | \$ 33,702 |
| Interés | \$ 0 |
| Cuentas de Orden: | \$ 80,109 |
| Total de Cartera Castigada Cedida | \$113,811 |

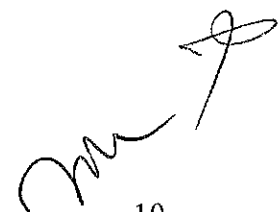
Total de Cartera Cedida \$120,503 de 3,737 créditos.

Los créditos Cedidos castigados corresponden al periodo 2007-2013

El 30 de septiembre de 2014 Finamigo realizo Contrato Privado de Cesión de Derechos de Créditos con Paez Paez Consulting por un monto de \$400, liquidando \$ 350 en la misma fecha, y \$ 50 se realizaran posteriormente los cuales están detallados de la siguiente manera:

Cartera Vencida

| | |
|--|----------------|
| Créditos: | 473 |
| Capital | \$5,333 |
| Interés | \$1,712 |
| Total de Cartera Vencida Cedida | \$7,045 |



Los créditos Cedidos castigados corresponden al periodo 2014

e) **Intereses y comisiones-**

La cartera de crédito ha generado los siguientes ingresos:

| <u>Rubro</u> | | <u>Importe</u> |
|---------------------|----|----------------|
| Intereses | \$ | 19,274 |
| Comisiones cobradas | | 650 |
| | \$ | <u>19,924</u> |

f) **Administración de riesgos**

El riesgo crédito, principal riesgo al que está expuesta la empresa, se administra a través de las normas y procedimientos establecidos en el Manual de Crédito, el cual establece, a grandes rasgos, las siguientes políticas y procedimientos:

- Verificar que el solicitante es sujeto de crédito.
- Evaluar centrales de riesgo internas y externas (buró de crédito y central interna), en caso de aplicar.
- Realizar visita de evaluación al negocio, que consiste en:
 - i. Determinar el carácter del cliente.
 - ii. La estructuración de los Estados Financieros para realizar el análisis de viabilidad financiera.
- Evaluar la garantía, ya sea una garantía prendaria o aval. En este último caso se realiza una evaluación económico-financiera similar a la del solicitante.
- Realizar evaluación de la operación, lo cual incluye:
 - i. Carácter del cliente.
 - ii. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la empresa / negocio, principalmente en crédito individual.
 - iii. Evaluación financiera y viabilidad de la empresa.
 - iv. Riesgos de la operación.
 - v. Aspectos financieros de la operación.
- Evaluar operación en el Comité de Crédito.
- Dar seguimiento a las operaciones.
- Realizar actividades de cobranza preventiva y correctiva.

Si el solicitante no tiene capacidad de pago (la cuota representa más del 40% de la utilidad de la unidad económica familiar en el primer crédito) o el carácter del cliente es dudoso, el crédito es denegado

Principales políticas y procedimientos

Las políticas y procedimientos utilizados para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio se mencionan a continuación:

| Otorgamiento, control y recuperación | Evaluación y seguimiento |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Plazo. - Montos. - Tasas de interés. - Porcentajes de financiamiento. - Métodos de pago. - Formas de pago. - Conformación de crédito individual. - Conformación de crédito solidario. - Historial crediticio. | <ul style="list-style-type: none"> - Calificación y previsión de cartera. - Seguimiento de cartera. - Cobranza. - Cartera mala. |

Existen normas y procedimientos tanto para el crédito solidario como crédito individual, los cuales están descritos en el manual de crédito.

En ambos casos, las normas y procedimientos de evaluación convergen en la determinación del carácter del cliente y su capacidad de pago.

NOTA 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 30 de septiembre de 2017, el saldo de otras cuentas se integra como sigue:

| Concepto | Importe | Antigüedad de saldos |
|---|------------------|----------------------|
| ISR retenido por la banca | \$ 199 | 360 días |
| Subsidio al empleo | 2 | 30 días |
| Operaciones interagencias (envío de efectivo) | 3,348 | 30 días |
| Alta Servicios Financieros | 0 | 30 días |
| IVA acreditable | 1,370 | 30 días |
| Préstamos y otros adeudos del personal | 1,379 | 30 días |
| Deudores diversos | 1,076 | 30 días |
| Deudores por liquidación de operaciones | 0 | 30 días |
| Remesas y Servicios de ventanilla | 3,211 | 30 días |
| Gastos por comprobar | 1,924 | 45 días |
| | \$ 12,509 | |
| Estimación preventiva para otras cuentas por | -1,158 | 180 días |
| Total otras cuentas por cobrar neto | \$ 11,351 | |

NOTA 6.-BIENES ADJUDICADOS:

Al 30 de septiembre del 2017 el saldo reportado en este rubro se acredita con la escritura número 99,101 de fecha 15 de junio de 2017 pasada ante la fe del licenciado Miguel Alessio Robles, titular de la notaría número 19 de la Ciudad de México, por medio de la que se hizo constar la formalización del contrato de dación en pago del inmueble ubicado en MAMA QUITA, ubicada en el municipio de Ensenada, Baja California, a favor de esta Sociedad por un valor de \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.).

NOTA 7- MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 30 de septiembre de 2017, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

| <u>Concepto</u> | | <u>Importe</u> |
|---------------------------------------|-----------|----------------|
| Terrenos | \$ | 0 |
| Equipo de transporte | | 6,925 |
| Equipo de cómputo | | 11,004 |
| Mobiliario | | 10,277 |
| Adaptaciones y mejoras | | 38,541 |
| Equipo de transmisión y comunicación | | 1,267 |
| Menos- Depreciación acumulada | | -33,359 |
| Total mobiliario y equipo neto | \$ | 34,655 |

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta utilizando las tasas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) como máximas.

Las vidas útiles totales y tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos son:

| <u>Concepto</u> | <u>Tasas</u> | <u>Años</u> |
|--------------------------------------|--------------|-------------|
| Mobiliario y equipo | 10% | 10 |
| Equipo de transporte | 25% | 4 |
| Equipo de cómputo | 30% | 3 |
| Adaptaciones y mejoras | 10% | 10 |
| Equipo de transmisión y comunicación | 25% | 4 |



NOTA 8.- OTROS ACTIVOS:

Al 30 de septiembre de 2017, el saldo de otros activos se integra como sigue:

| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|------------------------------|------------------|
| Gastos de organización | \$ 3,652 |
| Otros Intangibles (Software) | 6,818 |
| Amortización | -6,471 |
| | \$ 3,999 |
| Depósitos en garantía | 1,886 |
| Pagos anticipados | 8,823 |
| Total otros activos | \$ 14,708 |

Las vidas útiles totales y tasas anuales de amortización de los principales grupos de activos son:

| <u>Concepto</u> | <u>Tasas</u> | <u>Años</u> |
|------------------------|--------------|-------------|
| Gastos de organización | 5% | 20 |
| Otros intangibles | 10% | 10 |

NOTA 9.- INVERSIONES PERMANENTES:

Durante el mes de diciembre del 2013 se reconoce en el rubro de inversiones permanentes en acciones, los certificados de aportación para la afiliación a la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular A.C., aprobada por la Asamblea General de Accionistas el 27 de abril de 2011, la cual se integra como sigue:

| <u>Entidad</u> | <u>Número</u> | <u>Importe</u> |
|--|---------------|----------------|
| Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular | 1 | 100 |

NOTA 10.- PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS:

Al 30 de septiembre de 2017, los préstamos bancarios se integran como sigue:

| <u>Concepto</u> | <u>LIBERTAD</u> |
|--|-----------------|
| Monto línea de crédito | 50,000 |
| Saldo 30 de Septiembre de 2017: | 36,667 |
| Remanente ejercido al 30 de Septiembre de 2017 | 13,333 |
| Garantía líquida | 0 |
| Tasa efectiva | 12% |
| Menos: vencimientos a corto plazo | 0 |
| Capital a largo plazo | 36,667 |
| Intereses a largo plazo | 0 |
| Tasa de interés pactada | 12.00% |

NOTA 11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 30 de septiembre de 2017, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|---|------------------|
| Pasivos derivados de servicios y compras de activos | \$ 13,716 |
| Impuestos por pagar | 1,934 |
| PTU por pagar | 0 |
| Fondo de Obra Social | 2 |
| Aportaciones para futuros aumento de Capital | 0 |
| Obligaciones diversas | 3,906 |
| Total otros pasivos | \$ 19,558 |



NOTA 12.- CAPITAL CONTABLE:

Estructura del capital social:

a) Capital contribuido:

El capital social de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., S.F.P., es fijo y se encuentra integrado por 774,199 acciones ordinarias nominativas y sin expresión de valor nominal, durante el 2012 se exhibieron 957 acciones. Mediante acta de Asamblea General extraordinaria de accionista celebrada el 25 de abril de 2012 en donde se autoriza la reducción del Capital Social Exhibido no pagado y no suscrito por 125,801 acciones con un monto de \$12.58 millones, el 17 de julio de 2012 fue enviado oficio con referencia DG/0127/12 y recibido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con número de Control 201200228626 de oficialía de partes, en donde se solicita la autorización de dicha acta.

En Asamblea realizada el 27 de noviembre de 2006, se acordó la capitalización de las pérdidas de ejercicios anteriores por un monto de 11 millones. El 18 de noviembre de 2009 se autorizó en la Asamblea la capitalización de pérdidas por \$5.1 millones.

En Asamblea realizada el 24 de abril del 2013, se acordó la capitalización de las pérdidas de ejercicios anteriores por un monto de \$28.6 millones.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 15 de agosto del 2013, se acordó un aumento de capital por 356,549 acciones por un monto de hasta \$15 millones.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre del 2014, se acordó un aumento de capital por 3,077,000 acciones por un monto de hasta \$20 millones.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 21 de mayo del 2015, se acordó el plan de restructura de capital por 3,832,528 acciones serie "A" y 1,282,683 acciones serie "B".

Al 30 de septiembre del 2017, el capital social se integra como sigue:

| <u>Descripción:</u> | Número de acciones | Importe |
|---|--------------------|-----------|
| Capital mínimo fijo, sin derecho a retiro (serie "A") | 3,832,528 | \$ 26,859 |
| Capital Variable, sin derecho a retiro (serie "B") | 1,282,683 | 8,989 |
| Aportaciones para futuros aumento de Capital | | 21,715 |

| | | |
|--|-----------|------------------|
| Prima en Aportación Capital | | 129 |
| Incremento por actualización al 31 de 2007 | | 6,247 |
| Total capital social | 5,115,211 | \$ 63,939 |

b) Capital ganado:

De acuerdo con la Ley de Ahorro y Crédito Popular la Sociedad deberá constituir los fondos siguientes:

- I. Las Sociedades Financieras Populares deberán constituir un fondo de reserva, el cual se integrará por lo menos con el diez por ciento de las utilidades de dichas sociedades que se obtengan en cada ejercicio social, hasta alcanzar un monto equivalente a, por lo menos, el diez por ciento del capital contable.
- II. El fondo de obra social se constituirá mediante aportaciones anuales que resulte de aplicar el porcentaje de utilidades que, en su caso, sea determinado por la Asamblea General, el cual no podrá ser inferior al cinco por ciento de las referidas utilidades y se establecerá en los términos del Artículo 116 de la presente Ley. No obstante lo anterior, las sociedades financieras populares deberán suspender las aportaciones al fondo de obra social cuando no cumpla con los requerimientos de capitalización establecidos en el mencionado Artículo.

El fondo de obra social que se constituya conforme a este Artículo, será administrado por el Consejo de Administración de la Sociedad Financiera Popular, con base en los lineamientos establecidos por la Asamblea. Dicho Consejo deberá elaborar un informe anual sobre la realización de obras sociales, el cual se integrará al informe anual de la Sociedad Financiera Popular que será hecho del conocimiento de su Asamblea y de la Secretaria.

- III. El fondo de obra social se destinará a la realización de obras sociales en los términos que establezcan los estatutos de la Sociedad Financiera Popular.

NOTA 13.- INDICE DE CAPITALIZACION POR RIESGOS

El índice de Capitalización de Riesgo de Crédito y de Mercado es de 131.3667% del cual el capital neto es de \$ 7,926,399 y el Requerimiento Total de Capital por Riesgo asciende a \$6, 033,797 que se encuentra integrado de la siguiente forma:

Requerimiento de capital por riesgo de mercado \$ 747,026
 Requerimiento de capital por riesgo de crédito \$5, 286,771

El Nivel de Capitalización se mide en términos porcentuales y se clasifica en cuatro

categorías:

| Categoría | Parámetro |
|-----------|-------------------------------------|
| 1 | Mayor a 131% |
| 2 | Mayor o igual a 100% y menor a 131% |
| 3 | Mayor o igual a 56% y menor a 100% |
| 4 | Menor a 56% |

NOTA 14.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA UNICA (IETU) Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU):

El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente al efecto de diferencias permanentes, en partidas incluidas en el estado de resultados para reflejar los efectos de la inflación y diferencias temporales (no representativas), que afectan contable y fiscalmente en diversos ejercicios. Este cálculo de acuerdo a la NIF D-4 emitidas por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

- a) Se establece una sola tasa del Impuesto Sobre la Renta que será del 30% y misma que se aplicará al resultado fiscal, a partir del ejercicio 2010.
- b) Adicionalmente al inciso anterior, se abroga la ley del Impuesto Empresarial Tasa Única (LIETU) para el ejercicio fiscal 2014
- c) La determinación del ISR diferido se realizó a través del método de activos y pasivos que compara los valores contables y fiscales de los mismos, de esta comparación resultan diferencias temporales a las que se les aplica las tasas fiscales correspondientes
- d) En las pérdidas fiscales se reflejan las correspondientes a los ejercicios 2005, 2007, 2008, 2012 y 2013, reconociendo el efecto de los impuestos diferidos acumulados hasta 2013, en el resultado acumulado al mes de marzo 2014.
- e) Se reconoce el efecto de los impuestos diferidos por la cesión de cartera celebrada durante el mes de marzo 2014 y su efecto en las pérdidas fiscales.

NOTA 15.- CUENTAS DE ORDEN:

Representan las garantías recibidas al 30 de septiembre de 2017, así como intereses de cartera vencida y créditos castigados, como se indica a continuación:

| | |
|---|-------------------|
| Garantías recibidas | 18,022 |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida | 62,166 |
| Otras cuentas de orden | 48,043 |
| Total cuentas de orden | \$ 128,231 |

NOTA 16.- MARGEN FINANCIERO:

Al 30 de septiembre de 2017 el margen financiero esta integrado de la siguiente manera:

| | | |
|--|-----------|-------------------------|
| Ingresos por Intereses | | 62,973 |
| | \$ | |
| Ingresos por Intereses cartera de crédito | \$ 62,914 | |
| Intereses por disponibilidades | 59 | |
| Intereses de préstamos y captación tradicional | | 17,005 |
| Margen Financiero | | <u>\$ 45,967</u> |

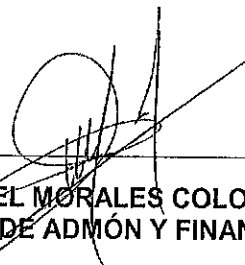
NOTA 17.- EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 30 de septiembre de 2017 el efectivo y equivalentes de efectivo están integrados de la siguiente manera:

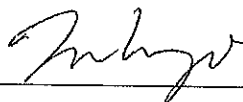
| <u>Concepto</u> | <u>Importe</u> |
|-------------------------------|------------------|
| Bóvedas en agencias | \$ 8,315 |
| Fondo Fijo | 453 |
| Bancos | 1,206 |
| Disponibilidades restringidas | 85 |
| | <u>\$ 10,060</u> |



L.C. SANDRA ULLOA MARQUEZ
CONTADOR GENERAL



L.C. DANIEL MORALES COLOAPA
GERENTE DE ADMÓN Y FINANZAS



LIC. MODESTO GUTIERREZ LOSADA
DIRECTOR GENERAL

